

**JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO. El Banco, Magdalena,
Treinta y Uno (31) de Enero del año dos mil veintitrés (2023).**

Rad. No. 47-245-31-53-001-2020-00017-00- Tomo - VII.

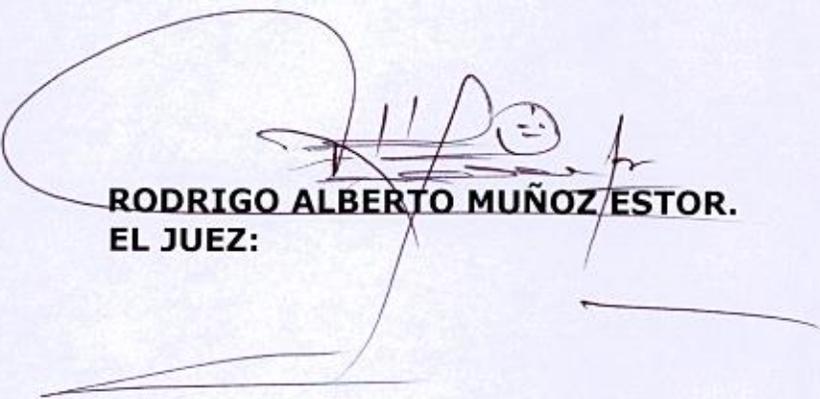
Demandante: NATIVIDAD SUAREZ GONZALEZ".

Demandado: Club Social Pocabuy y Otros.

**Proceso. Verbal Declarativo prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio
y de intervención excluyente de pertenencia.**

Visto el anterior informe secretarial, y continuando con el trámite correspondiente del proceso, por lo que conforme a lo establecido por el artículo 372 del C. G. del P., se procede a citar a las partes demandante y demandada y sus apoderados judiciales, a la diligencia de conciliación, interrogatorio de parte de los sujetos procesales, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y fijación de fecha para la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, dentro del proceso de prescripción extraordinaria de dominio y del de intervención excluyente de igual linaje, procediéndose a señalar el día **28 de febrero del año 2023 a la hora de las 9:00 de la mañana**, para llevar a cabo la audiencia en cita de manera presencial que se verificara en la sala de audiencia del juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR.
EL JUEZ: